



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00594531- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz por la cual solicitó autorización y licencia para participar en la "LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política" realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 17 al 19 de noviembre de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;
Que el Dr. Moncarz revista en un cargo de Profesor Titular DE;
Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 01/1991 (T.O. por Resolución Rectoral N° 1.600/00 - Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencia que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo N° 33.389) en la "LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política" realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 16 al 19 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Dr. Moncarz dos (2) días de viáticos nacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.